



B.O.C.M. Núm. 212

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Pág. 99

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

# 39

## ARGANDA DEL REY

#### **LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que, por Desarrollos y Proyectos Rivero Hermanos, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de taller de mecanizado de piezas metálicas, en PJ Plata de la 4, de esta localidad, expediente 54/2023/81002.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el registro general de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 24 de julio de 2023.—La jefa de Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(02/14.422/23)

